



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

**ACTA VIII-007/2020
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 17 DE MARZO DE 2020.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Miguel Ángel Moreno Ávila Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 17 de marzo de 2020, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas tardes señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **12:36** horas del día 17 de marzo de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-005/2020 y VIII-006/2020, de las Sesiones celebradas los días 13 y 27 de febrero del 2020, respectivamente.-----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día -----

[Handwritten signature in blue ink]



a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobadas por su Consejo Directivo según consta en el acta 01 de la primer sesión ordinaria, de fecha 06 de febrero del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0288/2020.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección Jurídica, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0294/2020. -

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0290/2020. -

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0281/2020.

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Disminución Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Contabilidad, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0299/2020. -

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Comunicación Social, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0196/2020. -

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0291/2020. -

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Verificación, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0293/2020. -

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Décima Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0289/2020. -

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Bienestar Social, descritas en el oficio TM-PP-VIII-



0279/2020.

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0283/2020.

L).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0274/2020.

QUINTO.- Informe de Comisiones.

SEXTO.- Asuntos Generales.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día manifestarlo levantando su mano derecha:

Votación:-

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-005/2020 y VIII-006/2020, de las Sesiones celebradas los días 13 y 27 de febrero del 2020, respectivamente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.



SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: -----

CUARTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2019, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobadas por su Consejo Directivo según consta en el acta 01 de la primer sesión ordinaria, de fecha 06 de febrero del 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0288/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

b). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección Jurídica, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0294/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** -----



Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **b)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

c). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0290/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **c)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

- Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **c)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

d). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0281/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Quisiera aprovechar Presidente, con su venia Preguntarle al Tesorero si tienen contemplado adquirir algunas unidades de segunda mano, por la aduana sobre todo para tener las dependencias que así lo requieran, como el Instituto del Deporte, Instituto de la Juventud.

TESORERO MUNICIPAL: Presidente, miembros del Cabildo, efectivamente Regidor, a través de las instrucciones de la Presidente Municipal se hizo una gestión en el Instituto para regresar al pueblo lo robado, en el cual ya nos hicieron una primer propuesta de vehículos, que por los años pues no



resulta viable para el Ayuntamiento, entonces estamos solicitando que nos envíen una propuesta de vehículos con las características, que ya se enviaron en el oficio que firmó la Presidente y es con esa finalidad, de dotar de vehículos a la administración central y las paramunicipales. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Quisiera saber ¿qué año son estas unidades?, -----

SÍNDICO PROCURADOR: En el presupuesto dice que son 2008, pero todavía está en óptimas condiciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **d)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación:------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **d)** del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Disminución Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Contabilidad, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0299/2020.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.-----

TESORERO MUNICIPAL: Buenos días Presidente, Miembros del Cabildo, de hecho lo que se está solicitando es una reducción al presupuesto de egresos, por \$6, 426, 994.35, derivado de la publicación oficial que ya se tiene de los fondos federales, en este caso es el Fondo de Infraestructura Social Municipal, en el cual habíamos estimado para este año, \$31, 400, 000 y de acuerdo a lo que ya nos fue anunciado oficialmente, publicado en el periódico oficial son \$24, 986, 396 lo que llegará Rosarito como recurso para este fondo de infraestructura, lo cual implica un decremento en lo estimado de \$6, 426, 000 que es la solicitud que estamos haciendo, vamos a reducir el presupuesto en esa cantidad y también el presupuesto de ingresos, de acuerdo a lo que estaba estimado y es un punto más adelante, de hecho dentro de la misma sesión en el presupuesto de ingresos, es cuánto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **e)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor**; Julio César Díaz Félix, **a favor**; María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor**; Virna Vanessa Romero González, **a favor**; Susana Jiménez Muñoz, **a favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **a favor**; Ornela Rueda Méndez, **a favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **e)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

f). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Comunicación Social, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0196/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidente, no se si haya alguien aquí de esa dependencia, porque no hay ninguna factura agregada y a mi me parece una cantidad, si apenas llevamos enero y febrero, marzo todavía no termina a mí me parece el pago de los dos meses que ya pasaron, en la justificación dice "y de los demás meses siguientes", puede ser que la cantidad sea lo justo, pero como no presenta ni cuanto es lo que se debe, ni cuanto es lo que se quiere gastar en los meses siguientes a los que hace referencia, pues si solicito que haya facturas de lo que ya se tienen que pagar y de lo que se va a pagar en los meses que siguen por favor.

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Hola con su permiso Presidente, compañeros Regidores, hace unos días estuve en su oficina para darles a conocer el servicio del monitoreo, que esta transferencia es para realizar el pago al proveedor que desde el mes de noviembre, se está dando al Ayuntamiento sin embargo no había sido aperturado, hasta llegar a ustedes Regidores y también a algunas de las Secretarías del Ayuntamiento, con la finalidad de mantenernos siempre informados en relación al ambiente social y sobre todo político, que se vive en el exterior y saber si la técnica que se está aplicando de radio difusión es la correcta, o sea que hay que realizar algún tipo de ajuste en la estrategia, va en ese sentido la solicitud de la transferencia, toda vez que pues ya fue aprobado el recurso únicamente hay que mover el dinero de una partida a otra, porque en antiguas administraciones no estaba contemplada la partida para el monitoreo de medios, sin embargo en esta administración se aplicó y no estaba con recurso esa partida, entonces pues lo implementamos, pero lamentablemente no se metió en la partida correcta y pues ahora hay que reajustar y realizar la transferencia para esta partida.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: David, estuviste con nosotros y una sola vez, un solo día me fue enviada información a la que nos hiciste referencia, en una visita, si tenemos el compromiso de pagar desde noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo para un solo día, si lo multiplicas por los días hábiles tendríamos bastante información, pero un solo día me ha llegado y yo pregunte también por las facturas de lo que se debe y si no se anexa nada yo no puedo saber y yo creo que ni los demás, pero yo no puedo saber cuando se debe de cada mes y ¿quién está recibiendo ese monitoreo? Para saber cómo está la prensa exterior, no se si ustedes la han recibido compañeros yo ni un día la he recibido, un día de todos los meses que llevamos de administración, por lo tanto, para mi es como si no hubiera y la factura pues si me gustaría verla.

Almaz

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Mire desconozco realmente porque no le ha llegado, si todos están dentro de la misma base de datos que generó el proveedor, que fui yo mismo quien les dio el número telefónico posterior a pedirselos a ustedes, la propuesta que hace el proveedor es de 13 mil pesos más el 8% de IVA.

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: 13 mil ¿qué?

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: 13 mil pesos más el 8% de IVA, efectivamente Regidora no coincidimos en tiempo por eso no pude estar con usted le deje la información con su asistente, entonces esa es la cuestión, pero si me da oportunidad verifico por que no le ha llegado en tiempo y forma el monitoreo, si técnicamente el día de hoy a todos nos debió de haber llegado alrededor de las 8:30 de la mañana, es a través del mismo buzón ciudadano de WhatsApp, con el cual se difunde información a la comunidad y también enviamos las quejas ciudadanas y las peticiones de recolección de basura.

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Quién es el proveedor?

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Es una empresa de Tijuana, se llama Contexto Marketing

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Tesorero ¿no se supone que las deudas ya deberían de estar finiquitadas con recurso del 2019? ¿No deberíamos de deber nada más febrero y marzo?

TESORERO MUNICIPAL: El presupuesto que se está solicitando es únicamente para uso del 2020, servicios prestados en el 2020, además estamos hablando de que es un techo presupuestal para la contratación, esto no implica que se contrate en específico con ningún proveedor ni siquiera del que están mencionando, puesto que eso es un proceso que debe de vigilar y atender la Oficialía Mayor, dentro de sus atribuciones, entonces lo que se está solicitando básicamente es la definición del techo presupuestal y sería exclusivamente para servicio del 2020.

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Mi pregunta es, esto es algo de nueva creación, ese monitoreo es algo que o en base a que se realizó

TESORERO MUNICIPAL: Esta nueva creación es porque en el presupuesto original de la dependencia no existe esa partida, entonces no tienen presupuesto asignado entonces cuando nosotros justificamos que es nueva creación es porque a esa partida se le va a asignar por primera vez presupuesto, en lo que se refiere al servicio de monitoreo, yo como Tesorero cuando recibí una solicitud, investigué en los demás municipios y este era un servicio que se subrogaba, se subcontrataba a unas empresas y efectivamente, eso sucede en los demás municipios, por eso es que lo turnamos a Sindicatura.

SÍNDICO PROCURADOR: Si es importante recalcar que aquí tenemos un presupuesto destinado a una dependencia, es decir todas las transferencias que vamos a hacer no estamos inyectando dinero nuevo a una dependencia, es su presupuesto, la única parte que estamos haciendo es transferir de su misma bolsa a otro rubro, no estamos incrementando, ciertamente se está creando una partida que no existía y que se le inyecta ahí, pero es del mismo presupuesto, de la misma bolsa, lo que estamos hablando, no estamos trayendo dinero a una dependencia, no estamos incrementando, esa dependencia lo proyecto una cantidad de egresos para ciertas necesidades, bueno les surge otra necesidad, que es de su misma especie es decir medios de comunicación y no esta creada, específicamente la partida se crea y se le inyecta, es su mismo dinero, no estamos autorizando un dinero extra más allá de su presupuesto, eso es en primero, en segunda nosotros lo que autorizamos es una transferencia y siempre lo he dicho, es el paso número 1, el "qué" es el dinero, el "cómo y el con qué" ya no está dentro de esta parte, por eso puede ser un medio esto, pero simplemente estamos autorizando trasferir de su mismo dinero a otra partida y sí que no es el caso de este es



para comprar una unidad, para comprar estos entran a otra etapa de licitación, se involucran otras áreas que hacen su trabajo, simplemente es la transferencia, digo yo entiendo que están en su derecho de cuestionar, muchos directores los buscan a ellos para que de primera mano den la información, pero si yo cuestiono del dinero, mi firma está aquí que está autorizando únicamente la transferencia, es porque tiene dinero en su presupuesto sino entonces estuviéramos pidiendo dinero de otra bolsa, para otra dependencia entonces eso es diferente, nada más quería recalcar eso. -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Síndico, entiendo perfectamente lo que usted explica el cuestionamiento, el cuestionamiento era porque usted explica en la justificación de la transferencia que ya se debe ese dinero y si ya se debe pues yo no veo ninguna factura, la otra pregunta que quería hacer si esos 128 mil pesos son para todo el año y antes de que termine mi intervención, cualquier dependencia, cualquier cantidad el Tesorero nos lo repitió muchas veces, lo presupuestado no es que tengas el dinero, está en papel porque si bien puede no ocuparse no hay necesidad de que lo presupuesta tenga que gastarlo, eso nos quedó claro cuando estuvimos trabajando en el presupuesto de egresos, por lo tanto mi cuestionamiento es sobre eso a mí me parece mucho dinero, como no hay una justificación anexa, por eso la pregunta pero si me queda claro que si está presupuestado en la dependencia y no se le está inyectando dinero nuevo, era nada más eso, ¿es para todo el año David?

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Es correcto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **abstención;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **abstención;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **en contra;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso f) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

g). - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Modificaciones Presupuestales de Ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0291/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Si me gustaría que diera una explicación porque veo muchas partidas, si el Tesorero nos pudiera hacer una breve reseña de estas partidas.

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, miembros del Cabildo esta de hecho es la



segunda ampliación al presupuesto de ingresos que se está solicitando al Cabildo, la primera fue cuando se solicitó la autorización de un incremento de seis millones de ISR que no estaba proyectado, en esta ocasión básicamente se está solicitando un modificación al presupuesto de ingresos por los cien mil pesos, que se recibieron en cajas por parte de Calimax, para ser utilizados por el presupuesto de bomberos, \$209,300 que es la aportación que se recibió registrada en cajas por la aportación de los beneficiarios del programa de la congregación de Mariana Trinitaria y en los demás casos atiende exclusivamente a la notificación oficial que recibe el Ayuntamiento por las aportaciones, convenios y participaciones que vamos a recibir en el 2020, pues en base a esa notificación se hace el incremento o decremento en su caso de lo que habíamos proyectado nosotros originalmente, en los cuales se solicita una modificación en partidas para un incremento total de \$22'869,907.63 y un decremento en general, incluyendo el fondo de infraestructura social municipal por \$15'491,252.97, lo cual nos da un presupuesto de ingresos modificado al cierre del 2020 de \$579'757,713.56 y anexamos la tabla básicamente donde traíamos un ingreso estimado, autorizado originalmente de \$566'309,000 Presidente, se hizo una primera ampliación de \$6'000,070 y tenemos un presupuesto modificado aprobado por \$572'000,000, con esta modificación que se está solicitando, nos daría un presupuesto de \$579'357,000, es decir se estaría ampliando por \$7'378,655 hay un balance positivo entre los incrementos y decrementos, de acuerdo a lo que hemos sido notificados que vamos a recibir durante este año. -----

REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ: ¿Cuál era el presupuesto que van a recibir este año? -----

TESORERO MUNICIPAL: Originalmente se habían autorizado \$566'000,000 millones y vamos a recibir \$7'378,655 adicionales, entonces está ampliando para que nos dé un presupuesto total al cierre de \$579'000,000 millones, si se cumple el pronóstico, que es importante que esto es un pronóstico, que hace la federación y el estado de los ingresos que van a recibir y que en el inter del año pudiéramos estar recibiendo otras notificaciones oficiales, en el mismo sentido de aumento o disminución -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Dirección de Verificación, descritas en el oficio TM-PP-VIII-



0293/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso **h)** del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

- Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

VOTO COMENTADO REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDEZMA MARTÍNEZ: ¿Puedo hacer un comentario? ¿hay aquí alguien de la dependencia?

SÍNDICO PROCURADOR: ¿Cuál sería la pregunta?

VOTO COMENTADO REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDEZMA MARTÍNEZ: Sugerirles que los días o a la hora que ya estén cerrados los lugares, los bares, que sí bajen la música o que de verdad vayan y les revisen el sonido, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Voy a hacer un comentario, en respuesta a lo que sugirió la Regidora pues en una conversación por el Director de Verificación precisamente de este tema, pues para eso es el aparato para medir los decibeles ya que es el fundamento técnico que ellos tienen, para poder tomar y llevar a cabo las acciones correspondientes a las situaciones que se ven dentro de esta área, entonces como lo mente hace un momento, en algunos caso es el equipo, en otros casos son servicios lo que necesitan las dependencias y en este caso es un equipo necesario para llevar a cabo su trabajo y para tomar decisiones en caso de, es un aparato técnico que mide los decibeles y pues ya es el argumento para llevar a cabo también acciones, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso **h)** del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Décima Regiduría, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0289/2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Sí, con su venia Presidente mi solicitud de transferencia es precisamente para atender a unos ciudadanos que están recurriendo con la solicitud de apoyo, sobre todo en el área de salud y pues con medicamento el apoyo, para



eso es que solicito la transferencia

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

- Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso i) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:

j).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría de Bienestar Social, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0279/2020.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

- Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso j) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso:



k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a las Transferencias Presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0283/2020. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación:-

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso k) del PUNTO CUARTO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, de la Tesorería Municipal, descritas en el oficio TM-PP-VIII-0274/2020. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDORA ORNELA RUEDA MÉNDEZ: Nada más si nos pueden dar una explicación del tema, por favor. -----

TESORERO MUNICIPAL: Nos acompaña el Director de Jurídico, él es quien nos hace la solicitud, se trata de una ampliación al presupuesto de egresos por un monto de \$1'266,001 pesos, según la partida que es de nueva creación que no teníamos contemplada en el presupuesto, que son sentencias y resoluciones por la autoridad competente, si la pregunta es sobre el caso es a Jurídico para que nos pueda explicar. -----

DIRECTOR DEL JURÍDICO: Con permiso honorable Cabildo, Presidente, en la solicitud que se hace correspondiente a lo que menciona el Tesorero, es en base a la sentencia dictada por el Juez Mixto de Primera Instancia en Rosarito, en la cual condenó a este Ayuntamiento el 10 de julio del 2019 a pagar la cantidad de \$1'500,000 pesos, más IVA, más suerte de lo principal de intereses moratorios de un 6%, resolución que a la fecha se encuentra en etapa de apelación, entonces se llevó un convenio precisamente desde el 13 de febrero del 2019, en el cual el entonces Director del Departamento Jurídico, José Palominos Castrejón en su oficio correspondiente considero factible la declaración del convenio del juicio que reclama Jorge Francisco Sandoval Avalos, en su calidad de Apoderado Legal de la empresa Consorcio Consultivo de la Construcción S.A. de C.V., ¿Cuáles son los efectos del convenio que se realiza? Es para que no entre en perjuicio alguno la economía del



Ayuntamiento, es decir que año tras año conforme vaya ocurriendo el proceso y no se resuelva va a ser en perjuicio del Ayuntamiento, quiere decir que van a aumentar esos intereses moratorios que está pidiendo la empresa que demandó.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Cuántos años tiene la demanda?

DIRECTOR DEL JURÍDICO: 2014 son los hechos y la empresa inicio su proceso en el 2017, prácticamente a la fecha se tiene un adeudo de \$2'600,000 pesos, es una sentencia condenatoria y desde luego que si dejamos que siga caminando, ahorita está en apelación en Mexicali, de aquí a que resuelvan, ahora si que no podemos apurar al magistrado a que resuelva, no sabemos si pueda ser este año o el siguiente y se iría acumulando ese 6% de intereses moratorios.

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Licencia, comento que está en apelación, entonces ya se realizó un convenio y esto se le va a pagar ¿y si la apelación resulta favorable para el Ayuntamiento?

DIRECTOR DEL JURÍDICO: En ese sentido los argumentos que se expusieron, puede ser que sea factible o no, pero por lo regular a las determinaciones de un Magistrado confirman lo que es la sentencia de un Juez de Primera Instancia, es muy factible que así sea, la apelación se hace para que se vaya a revisión, el entonces Director Jurídico, el Lic. Palomino, hizo su escrito de apelación en donde advirtió algunas circunstancias en las que se incurrieron, pero son procesales mas no de fondo, entonces una vez analizado el Magistrado y que emita su sentencia va a confirmar la resolución del Juez de Primera Instancia, darle largas va a ser en perjuicio únicamente.

SÍNDICO PROCURADOR: Ahorita se está logrando pagar menos de lo que se debía, sin contar los intereses y todos los gastos.

DIRECTOR DEL JURÍDICO: Son 90 mil pesos aproximadamente de ese 6% de cada año, a partir del 2014, que es la época de los hechos más el Iva aumenta considerablemente la cantidad y por eso se llegó a un acuerdo con la empresa.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso L) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso L) del PUNTO CUARTO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día, Por Favor.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

QUINTO.- Informe de Comisiones.



PLAYAS DE ROSARITO
AYUNTAMIENTO

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, ¿Alguna Comisión que desee informar? - - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, buenas tardes honorables miembros de Cabildo, quiero compartir información respecto a mis comisiones, me reuní con personal de Control Animal para revisar Reglamentos y protocolos de acción, instalación del Consejo Técnico Consultivo para Protección Animal el pasado 4 de marzo, el 6 de marzo reunión de trabajo con grupos animalistas dando seguimiento a las acciones en pro de los animales, principalmente domésticos, el pasado 28 de febrero asistencia a la conferencia sobre violencia de género, convocada por IMMujer, asistencia a la olimpiada de las personas de la tercera edad en la unidad deportiva Ruffo Appel y como testigo de la firma de Colaboración entre IMMujer y CANIRAC, como objetivo de trabajar en conjunto y hacer espacios denominados puntos naranja, en los cuales se resguardara a la ciudadanía que se encuentra en peligro, principalmente mujeres en la situación en la que hemos estado viviendo últimamente, el 10 de marzo presente en la instalación el primer punto naranja, ubicado en la gasolinera rendichicas, sobre el Bulevar Poptla, atención a la ciudadanía que acude a la Regiduría por apoyos económicos de diversas necesidades, atención a los medios y también una asistencia a Mexicali respondiendo a la convocatoria de Derechos Humanos Estatal y de Gente Diversa S.A. y con el tema de Detenciones Arbitrarias, que es un programa piloto el que se va a establecer en municipios fronterizos como son Tijuana, Tecate y Mexicali, se va a establecer un buzón ciudadano para que las personas ahí depositen la información en relación al tema de detenciones, si han vivido alguna detención arbitraria y si recurren en todo caso a la dependencia correspondiente o no hacen denuncia que es como lo han vivido, entonces ese es un programa piloto que van a empezar a implementar como decía la Sociedad Civil de Gente Diversa, junto con Derechos Humanos y depende de los resultados van a ver si ya lo empiezan a implementar por los contratiempos en los municipios, para ser un municipio que este garante de los derechos humanos de las personas que transitan por la vía pública, que en ocasiones quizá hayan vivido y que acudan a la instancia correspondiente, entonces ese es mi informe hasta ahorita, es cuanto Presidente. - - - -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Con base a los trabajos de la Comisión de Gobernación y Legislación, continuamos con los trabajos de la revisión y análisis de las propuesta de los Reglamentos de las diferentes Dependencias, en este caso ya tenemos otros 2 muy avanzados, que es el Reglamento de la Oficialía Mayor y de la Secretaría de Administración Urbana, de los cuales ya solamente las dependencias están haciendo las adecuaciones y tomando en cuenta las observaciones que hicimos dentro de las Comisiones, cabe mencionar que dentro de los Reglamentos hemos notado que muchas dependencias no tienen plasmadas las actividades que hacen, no está expreso en los Reglamentos y hemos tenido que estarlo haciendo, las observaciones son de forma no de fondo, pero si hay Reglamentos muy escuetos como el de la Secretaría de Administración Urbana, que su Reglamento no tiene plasmadas actividades que de verdad hacen, entonces ya esperaríamos a la siguiente sesión de Cabildo, para presentar los Reglamentos han sido sesiones largas y se han tomado en cuenta todas las observaciones de los participantes, ha sido un largo trabajo de revisión pero vamos a tener muy buenos resultados para bien del municipio, muchas gracias. - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les quiero informar que ingresé a la Asociación de Autoridades Municipales Nacional, es una asociación de autoridades municipales de izquierda, así se denomina la agrupación, esta integrada por diferentes Presidentes Municipales del país y abordamos varios temas importantes, estuvieron las autoridades de Bienestar Federal, capacitando sobre los nuevos lineamientos que se han estado implementando, se comunicó que el reporte que nos están haciendo a nosotros, que pensamos que era al municipio que tenía estas particularidades que se había recordado este recurso, pero no eso fue en todo el país que fue lo que nos aclaró la Secretaría del Bienestar Federal, fue parejo el recorte y nos dieron un beneficio aun que nos quitaron otro, ahora lo ampliaron que es la ventaja que están dando, aunque el recorte que están dando para nosotros como municipio es mucho, después de eso estuvo con nosotros el Coordinador Mario Delgado, abrió un espacio en su agenda para que le podamos exponer la problemática que estamos teniendo en cuanto a los recursos, los municipios, para que se suba a la tribuna y se vaya a convocar una reunión con el Presidente para que se pueda exponer la problemática que tenemos los municipios, que sepa

OB

N
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Calma L.



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

el Presidente y al día siguiente tuvimos una reunión sobre Seguridad Ciudadana, con este nuevo modelo de justicia cívica, que solo hay 5 ciudades, la última está en proceso de implementar esta forma, que tiene que ver con la Policía Municipal y es muy interesante el programa, ya lo estuvimos platicando para poderlo implementar aquí en el Ayuntamiento, las 3 ciudades que ya lo implementaron es Colima, Los Cabos y Morelia, son las principales que son de diferente tipo de población y nuestra ciudad puede ser un modelo, en esta cultura que es novedosa, también vimos los casos de Jojutla que tenía índices muy altos en robos, cristalazos, la situación económica que tiene y la condición que dejó a la ciudad el Gobierno que se fue, es muy complicada con esto y con drones ellos están inhibiendo que pegan de manera directa y en el caso de Netzahualcóyotl por la gente que maneja por la situación que ha estado llevando a cabo con la Policía Municipal también les ha dado muy buen resultado y los índices van también a la baja a pesar de la gran población y de que también es una ciudad muy famosa con su delincuencia y su tejido social que están recuperando, la verdad nos sirvió mucho y Rosarito puede ser un ejemplo, no nada más para el estado sino para el país. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿En que se mide lo básico de este modelo? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Justicia Cívica, son pequeños casos que regularmente el MP no atiende porque no trasciende, como el ejemplo que ponía la Regidora del Volumen, que no hay manera de resolverlo, entonces la justicia cívica resuelve montos pequeños. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Lo que pasa es que nosotros tenemos quejas que el bando de policía ya no las está atacando, porque han cambiado las necesidades sociales, como el ejemplo del sonido en las casas, olvidamos que ya somos solo nosotros sino los vecinos, nosotros no lo tenemos regulado, pero en Tijuana sí y la intención es llevarlos ante un Juez Cívico que lo resuelva que es equiparable a la Justicia alternativa de ellos, pero por ser montos tan pequeños no los atacan y eso se convierte en un problema social y que le pega al municipio, por eso es que estos entes en otros municipios están resultando muy favorables y aquí en Rosarito ya tenemos mucha problemática, muchas quejas de vecinos por el ruido, estacionamiento, por que invadieron y eso a veces desemboca en pleitos, violencia y hasta muertes, por eso es importante que resolvamos este tipo de situaciones. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Con su venia Presidente, agregando al punto, en cuanto a ruido, basura, igual sucede ahorita que he estado más involucrada en esta Comisión la Protección de los Animales, también sucede que hay vecinos que desafortunadamente no entienden lo que es tener una mascota no la tienen con agua, comida, bajo un techo resguardadas en tiempo de frío y a veces también porque no está regulado, la cantidad de perritos porque son los que más abundan que se pueden tener en una casa y se genera contaminación de ruido, porque ladra uno, ladran todos y sobre todo de suciedad, entonces que igual son vecinos que tienen a sus mascotas, que se van toda la semana por que es común aquí en la frontera, regresan el fin de semana y si es que los atienden o no y pues están las quejas de los vecinos, que igual los Agentes de Ministerio Público con otros asuntos que atender no se dan abasto y también estas situaciones resultan en pleitos entre vecinos que se ponen de una manera muy violenta en algunos casos, entonces yo creo que en función de seguir atendiendo estas situaciones que se viven diario, si es bueno ver la implementación de Justicia Cívica, es cuánto. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Si va a ser muy importante que en este modelo, bueno tengo conocimiento de el por qué tengo conocidas que están promoviéndolo en el país, como la UNAM, la capacitación de los Policías y de los mediadores, no sé si yo te puedo auxiliar en algo tengo toda la información, tienen el aval de que es el Instituto de ciencias Jurídicas de la UNAM, si está muy interesante, la capacitación es de conciliador no de justiciero y es donde se solucionen las cosas y no a través de la coacción. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario pasemos al siguiente punto del orden del día, por favor. -----

OB

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

SEXTO. - Asuntos Generales. -----

PRIMERO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Proyecto de Punto de Acuerdo que Presenta la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo a que se instruya a la Presidente Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, para que realice las acciones conducentes ante el Ejecutivo y en su caso al Congreso de la Honorable 23 Legislatura del Estado de Baja California, para que derogue el Decreto número 06, publicado en el Periódico Oficial número 60 del Estado de Baja California el día 11 de diciembre del 2019, mediante el cual se aprobaron las Reformas a los Artículos 7, 49, 83, así como la adición de las fracciones 27 y 28 al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a efecto de que los Ayuntamientos nuevamente retomen la rectoría de los sistemas de transporte público y privado del Estado. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del cabildo. -----

REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA: Con su permiso Presidente, buenas tardes compañeros, el pasado 12 de marzo la Comisión de Transportes que preside su servidor, presentó un punto de acuerdo a efecto de que se suba a esta Sesión de Cabildo y podamos emitir una resolución, me voy a permitir leer el punto de acuerdo: -----

Proyecto de Punto de Acuerdo que Presenta la Comisión de Transportes Públicos Municipales, relativo a que se instruya a la Presidente Municipal del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, para que realice las acciones conducentes ante el Ejecutivo y en su caso al Congreso de la Honorable 23 Legislatura del Estado de Baja California, para que derogue el Decreto número 06, publicado en el Periódico Oficial número 60 del Estado de Baja California el día 11 de diciembre del 2019, mediante el cual se aprobaron las Reformas a los Artículos 7, 49, 83, así como la adición de las fracciones 27 y 28 al artículo 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, a efecto de que los Ayuntamientos nuevamente retomen la rectoría de los sistemas de transporte público y privado del Estado, firman el Presidente de la Comisión de Transportes su servidor, la Secretaria María De los Ángeles Gómez Ramos y el Vocal Julio César Díaz Félix, esto compañeros derivado de que en las distintas reuniones que hemos tenido, o se nos han acercado los compañeros transportistas, pues han manifestado su inconformidad y han tenido muchas observaciones a que el Gobierno del Estado no les ha dado cumplimiento a lo que acordaron, cuando se les propuso llevarse el transporte a Gobierno del Estado, un ejemplo de ello es que no se les ha tomado en cuenta en ninguna mesa de trabajo para el Proyecto de Ley de Movilidad que tienen, no se les ha tomado en cuenta para la creación del Instituto de Movilidad que ya fue presentado, que fue este último decreto que fue publicado en marzo del año en curso, no fueron tomados en cuenta para nada, entonces ya es muy insistente su inconformidad y por cual, nosotros somos portadores de los ciudadanos y tenemos que manifestarlo ante las autoridades para que sean escuchados, hicimos un escrito enviado al Congreso, donde se le pide que en el decreto sean incluidos los municipios, los cuales no fuimos escuchados en nada, esto es más que nada para darle facultades a la Presidente para que se derogue. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Me gustaría escuchar la opinión del Sindico, respecto a este tema por favor. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno mi opinión, muy particular es que nosotros cuando nos pidieron apoyar la reforma y me tocó acompañar a la Presidenta donde hicimos un compromiso con los transportistas de que iba a ser incluyente en los cambios, que iban a ser tomados en cuenta que íbamos a participar nosotros mismos y yo la verdad he visto una negativa a esa parte entonces yo creo que nosotros de alguna manera como rosaritenses, también tenemos que buscar el beneficio de los rosaritenses y hablo y no solo como transportistas sino como rosaritenses, que a la vez le van



a dar un servicio a los transportistas de rosarito, yo siempre he considerado que Rosarito es para los rosaritenses y esa es la intención, que si bien el control lo iba a tener el estado fuera con transportistas rosaritenses, porque son muchos y yo conozco a muchos de toda la vida y por menos el compromiso que yo hice con ellos al momento de hablar, yo quedé con ellos de apoyarlos y de que fueran tomados en cuenta, cosa que me ha tocado ver en lo particular que no ha sido así, siento yo que hasta les han quitado sus derechos por eso es que si debemos de alzar la voz, para que se haga lo conducente y que cumplan con lo que se pactó, esa sería mi postura Regidora. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Compañero Regidor a ver si entendí bien, es un escrito para facultar a la Presidenta de que gestione lo que se tenga que gestionar, ante el Gobernador, ante el Congreso ¿ante quién? -----

REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA: Así es Regidora es un punto de acuerdo para eso, pero también es el posicionamiento que nosotros o yo como Regidor y la Comisión de Transportes tiene, estamos en desacuerdo en esa reforma y por eso pedimos que se derogue. ---

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pero, lo que aprobamos aquí de la reforma al artículo 49, ¿eso se está pidiendo en este escrito que se derogue? -----

REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA: Así es. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Y lo que nosotros aprobamos? ¿también que lo derogue el Estado? -----

REGIDOR SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA: Se le están dando facultades a la Presidente, para que haga lo conducente ante el Ejecutivo y el Congreso del Estado. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Está solicitando se deje atrás eso? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Sí pues que se derogue la Reforma, si bien fuimos tomados en cuenta en la Ley que 3 de los 5 ayuntamientos voten a favor de la Reforma, con esto volvemos a repetir es que lo que prometimos no se está llevando a cabo, es para que el ejecutivo haga ante las Comisiones del Congreso y pueda llevar esa parte de inclusión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.**-----

- Votación: -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **abstención;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **abstención;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Compañeros Regidores algún Asunto General? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **14:42** horas del día 17 de marzo de 2020, muchas gracias. -----



ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 17 DE MARZO DEL 2020.

[Signature]
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. Graciela Rosales

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

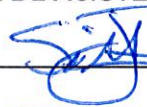


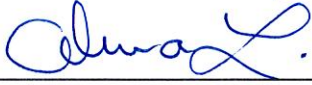
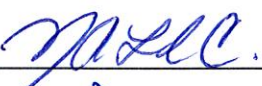





[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-007/2020
17/MARZO/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ÓRNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL

MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.